



Dirección General de Escuelas

Mendoza, 22 de marzo de 2023.

COMUNICADO SOBRE REGISTRO DE TÍTULOS PARA LA EMISIÓN DE BONOS

Junta Calificadora de Méritos de Nivel Inicial informa que los Títulos Definitivos (Secundarios, Terciarios, Universitarios y Licenciaturas) deben ser registrados en la Oficina de Títulos y Estudios.

De acuerdo a lo publicado por ésta oficina en su página los requisitos son:

- Ingresar al **Formulario**, [https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?VU_FORM SOLICITUD DE INGRESO DE TRAMITE](https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?VU_FORM_SOLICITUD_DE_INGRESO_DE_TRAMITE) seleccionar DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, completar con los datos personales y especificar en la descripción del trámite "Registro de Título"
- Se debe informar un **CORREO ELECTRÓNICO de uso frecuente y personal**, a ese correo serán informados los requerimientos, si fuera necesario, y llegará el aviso de finalización de trámite.
- Adjuntar un archivo con **D.N.I.** en formato PDF (que no supere los 10 Mb).
- Adjuntar un archivo con **ANALÍTICO Y TÍTULO/DIPLOMA** en formato PDF **A COLOR** (que no supere los 10 Mb).
- El archivo debe ser **CLARO Y LEGIBLE**, requisito excluyente.
- El título original debe estar en **BUENAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN**, requisito excluyente.
- Los títulos de universidades nacionales (tanto nivel secundario como superior) deben presentar la intervención de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, o la intervención de Secretaría de Políticas Universitarias. Títulos emitidos con **anterioridad al año 2010** que no presenten esta certificación, deben ser validados por el Ministerio del Interior, trámite que se realiza a través de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria www.uncuyo.edu.ar
- **Títulos extranjeros** deben presentar convalidación/homologación.
- El registro de título no reemplaza al trámite de legalización.
- **NO se registran CURSOS**
- **NO se registran "certificados de estudios"**.
- Solo se registran titulaciones de grado, **NO formación continua**.
- **No duplicar solicitudes**, generan retrasos en el tiempo de trabajo.
- Para descargar su título deberá ingresar al siguiente link <https://tickets-web.mendoza.gov.ar/ticketspubprd/servlet/pubtickethome>

Prof. CRISTINA FERNANDEZ
MIEMBRO DE JUNTA CALIFICADORA
DE MERITOS NIVEL INICIAL
D.G.E.

Prof. ELIA SILVANA REAL
MIEMBRO DE JUNTA CALIFICADORA
DE MERITOS NIVEL INICIAL
D.G.E.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. GISELLA ORELLANA
MIEMBRO DE JUNTA CALIFICADORA
DE MERITOS NIVEL INICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARIA VERONICA PARELLADA
Miembro de Junta Calificadora
de Meritos Nivel Inicial
Dirección General de Escuelas